

El de la casa, de la vivienda familiar, es uno de los capítulos menos estudiados y peor conocidos de la historia de la arquitectura hispanomusulmana, por la casi total desaparición de sus ejemplares, sobre todo de los más modestos, cuya pobre y frágil estructura les condenaba a breve vida.

Las viviendas nos revelan aspectos ignorados de la existencia íntima del pueblo islámico de al-Andalus, de la pequeña y silenciosa historia de las gentes anónimas, que ahora tanto interesa, hastiados de los relatos de los hechos espectaculares de los personajes cuyos nombres perduran en las crónicas.

No voy a adentrarme en estas breves notas, modesta, pero entusiasta contribución al homenaje en honor de la figura venerable del maestro querido y admirado, por el arriesgado camino de la reconstitución del vivir diario de gentes tan lejanas de nosotros, a base del escenario de su vida íntima. Me limitaré a reunir algunos datos sueltos, tal vez útiles para los que el día de mañana acometan esa empresa de mayores alientos, hoy prematura.

La Alhambra de Granada y la sedimentación cronológica de las aportaciones orientales.

Para estudiar cualquier aspecto de la arquitectura doméstica musulmana en España, conviene partir del grande y único palacio islámico medieval milagrosamente conservado a pesar de su fragilidad, es decir, de la Alhambra de Granada, construida principalmente en el siglo XIV. Aunque suntuoso alcázar regio, excepcional por tanto, muchas de sus disposiciones arquitectónicas se encuentran simplificadas, como se verá a continuación, en las viviendas más modestas. Y la comparación del palacio granadino con los escasos restos existentes de edificios domésticos anteriores, nos dirá cuales de sus formas eran tradicionales en la arquitectura islámica española y cuales llegaron del Oriente mediterráneo en los últimos siglos de la Edad Media.

Una de esas disposiciones, empleada en la Península, por lo menos desde el siglo X, es la sala rectangular alargada con sendas alcobas en sus extremos, a las que dan ingreso arcos sobre columnas o pilastras. Otra de esas disposiciones arquitectónicas es el patio rectangular con crucero, es decir, cortado por dos andenes o paseadores a escuadra que unen los puntos medios de sus lados, con una fuente en el centro y jardín en los cuatro cuadros resultantes. En el centro de los lados cortos del patio solía haber pequeñas albercas o pabellones cobijando fuentes. Los ejemplos más viejos de estos patios se encuentran en época almorávide, en la primera mitad del siglo XII, a ambos lados del Estrecho de Gibraltar. Algo más tarde aparece en el occidente islámico la sala con fuente central e iluminación por linterna con ventanas altas y alcobas laterales, a modo de patio cubierto, que creo derivación de la *qá'a* egipcia o de otras disposiciones sirias o mesopotámicas de las que tal vez aquella provenga. También, por la misma fecha, comenzó a usarse en la España musulmana la cerámica vidriada, llegada, más o menos directamente, del Iraq o del Irán.

Así se fué formando, por aportaciones sucesivas, adaptadas armónicamente y con gran originalidad, un tipo de vivienda común al reino granadino y al Magrib desde los últimos años del siglo XIII, difundido también por la España cristiana hasta el XVI y que en Marruecos perduró petrificado hasta nuestros días.

Tal vez sea prematuro, por la escasez de datos publicados, analizar los antecedentes de esas disposiciones de la arquitectura doméstica e ir siguiendo su ruta en el tiempo y en el espacio. Voy, sin embargo, a intentar brevemente desentrañar el proceso histórico de algunas de ellas tras los pasos del Sr. Marçais, que lo ha hecho para otras en forma magistral (1). Su nombre aparecerá repetidamente en las páginas siguientes.

Salas con alcobas en sus extremos.

Hay en la Alhambra varias salas de planta rectangular alargada, de reducido ancho, a causa de la falta en la comarca de especies arbóreas que pudieran proporcionar vigas de considerable escuadría para sus techos, y con sendas alcobas laterales cuya solería está poco más elevada que la de la parte central. Las separan de ésta arcos sobre columnas empotradas en los muros. El ejemplo más conocido es la sala de la Barca, antesala de la grande de Comares, en la que estaba el trono regio, en el interior de la torre del mismo nombre. Repiten esa disposición, con decorado mucho más sobrio, las restantes salas que se abren a dicho patio de Comares o de la Alberca.

En el inmediato patio de los Leones, flanquean la sala de las Dos Hermanas, de planta cuadrata, otras dos rectangulares, en las que sólo hubo espacio para emplazar una alcoba en su extremo norte, por ocupar el frontero una escalera y una letrina, respectivamente. Algo varía la disposición de la sala de los Abencerrajes, en el mismo patio de los Leones, también de planta cuadrada, pues en ella las alcobas se extienden a todo su largo y en lugar de un solo arco de ingreso, hay dos, apeados en una columna central.

En la llamada Casa de los Gigantes en Ronda (Málaga), levantada a fines del siglo XIII o en el XIV, se repite la disposición de la sala de la Barca y de las inmediatas. En el frente norte de su patio central, abierto por tanto hacia mediodía, hay un pórtico del que se pasa a una sala rectangular, estrecha — 2,85 metros — y larga, con alcobas en sus extremos, atajadas por arcos de yesería (2). Esta sala era la principal de la vivienda.

También se encuentra en Berberia por las mismas fechas que en la Alhambra. A finales de la primera mitad del siglo XIV construiríase el pequeño palacio, llamado en el país *Dār al-Sultan*, en la aldea de al-Ubbad, a 2 kilómetros de Tremecén. Su patio principal, rectangular, tiene pórticos abiertos por tres arcos en los frentes norte y sur y crujías de habitaciones en los otros dos. Por el pórtico meridional ingresase a una larga sala rectangular que, lo mismo que las dos laterales en los otros frentes del patio, están divididas por arcos que limitan sendas alcobas en sus extremos (3).

Las alcobas de las salas descritas eran lugares en los que, tras cortinas o tapices colgados de los arcos, podían estar los moradores de la vivienda resguardados de la temperatura exterior y de miradas indiscretas. En ellas había tablados o lechos para dormir. A fines del siglo XVI un visitante de la Alhambra refiere que en las alcobas de la sala de la Barca se conservaban unas tarimas tradicionalmente supuestas camas de los reyes moros.

(1) *Salle, antisalle*, por G. Marçais (Faculté des Lettres de l'Université d'Alger, *Annales de l'Institut d'Etudes Orientales*, X, Argel, 1952, pp. 274-301).

(2) Leopoldo Torres Balbás, *La acrópolis musulmana de Ronda (Al-Andalus)*, X, Madrid, 1944, pp. 469-475).

(3) *Les monuments arabes de Tlemcen*, por William y Georges Marçais, Paris, 1903, pp. 266-269.

Confirma ese destino la palabra árabe *al-haniyya* con la que parece se designaban estas alcobas, pasada al castellano casi sin modificación bajo la forma « alhanía », de uso corriente en los siglos XV al XVII y que aún figura, como anticuada, en las últimas ediciones del *Diccionario* de la Real Academia Española. El padre Guadix dice, según Covarrubias, que alhanía vale tanto como cama (4), y Dozy afirma que en España *al-haniyya* significaba alcoba, habitación para dormir; con acepción más general, también arco, bóveda, arquería (5); tal vez el nombre de la alcoba pasó a serlo del arco que la daba ingreso (6).

Remontando el curso del tiempo, véamos, a través de los restos conservados de construcciones anteriores, los precedentes de esa disposición de arquitectura doméstica.

Desaparecidas casi totalmente las construcciones civiles de los almohades en ambas orillas del Estrecho de Gibraltar, ignoramos si había en ellas salas con alcobas en sus costados. Pero su aparición en edificaciones más viejas permite afirmarlo. Y lo comprueba la excavación reciente realizada por Mr. Charles Allain de una explotación agrícola almohade en Marruecos, que atribuye a iniciativa del sultán Ya'qub al-Mansur (1184-1198) y supone fué incendiada por los benimerines en la segunda mitad del siglo XIII. Dos cuerpos de edificación se alineaban en los frentes norte y sur de un amplio jardín, al que cerraban muros por los otros dos. La sala principal del meridional, precedida por un pórtico de siete arcos, media 11,80 por 3,20 metros; sendos arcos separaban la parte central de sus extremos. En las ruinas del cuerpo norte reconocieron los cimientos de una sala central, con un pórtico también delante, y en su interior arranques de pilares que la dividían asimismo en tres partes. En las excavaciones aparecieron restos de yeserías hispanomusulmanas (7).

Repítase la sala abierta por amplia puerta a la galería o pórtico septentrional de un patio y con alcobas en sus extremos en las ruinas de una casa, encontrada accidentalmente en el arrabal *al-Hawd* (el-Aljibe) de Almería, destruido probablemente al conquistar la ciudad Alfonso VII o poco después, y yermo desde entonces. Es, pues, una vivienda almorávide de la primera mitad de ese siglo, época de máximo esplendor de la ciudad marítima (8).

En fecha reciente, Mlle Van Berchem ha comenzado a excavar la ciudad muerta de Sedrata, al sudeste de Argelia, emplazada en un antiguo oasis del Sahara, floreciente a fines del siglo X y en el XI y después abandonada y sepulta bajo las dunas del desierto. Una de las pocas casas hasta ahora descubiertas tenía dos salas adyacentes con alcobas en sus costados. La mayor, en el frente oriental de un patio, se abría a él por tres arcos de herradura sobre pilares con columnas en los ángulos; tan solo se señalan hoy las alcobas por la elevación mayor de su suelo. Pero la siguiente conserva las dobles columnas empotradas de apeo de los de herradura que separaban sus extremos. También en Sedrata, en las ruinas, al parecer, de un palacio, se encontraron restos de una habitación rectangular, estrecha y larga (2,50 por 7,50 metros), abierta a un patio cuadrado por una puerta situada en uno de sus lados largos, frente a la que había un ancho *ivan*. La

(4). «Alhanía. Vale alcoba, cámara, lugar de descanso y reposo donde se duerme y está la cama, porque *alhanía*, dice el Padre Guadix que vale tanto como cama». (Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua castellana o Española*, Barcelona, 1943).

(5) *Supplément aux dictionnaires arabes*, t. primero, seg. edic. (Leiden, Paris, 1927), p. 333.

(6) «E luego en el cuerpo della avia tres como alhanias para facer camas o estrados... E ante la puerta desta alhanía, que era un gran arco». (Ruiz González de Clavijo, *Vida del gran Tamorlán*, edic. 1782, pp. 154-155). La embajada a Persia de González de Clavijo tuvo lugar de 1403 a 1406.

(7) *Reconnaisances archéologiques dans le massif des Rehamna et de la Bahira*, II, *Une organisation agricole almohade dans la Bahira*, por Charles Allain (*Hespéris*, XLI, Paris, 1954, pp. 443-447).

(8) R., *Restos de una casa árabe en Almería* (Al-Andalus, X, 1945, pp. 170-177).

sala dividiase en tres partes por dos grandes arcos semicirculares apeados en columnas que limitaban sendas alcobas cuyo suelo formaba un alto escalón. Cubría la sala una bóveda de medio cañón, prolongada encima de las alcobas en semicúpulas esféricas sobre trompas en los ángulos. Y serías cubrían muros y bóveda (9).

Retrocediendo más en el tiempo volvamos a al-Andalus, a las ruinas de la ciudad regia de Madinat al-Zahra', fundada por 'Abd al-Rahman III en 936, en las cercanías de Córdoba. En la parte de las ruinas excavadas más a poniente, junto a la muralla septentrional que cercaba la ciudad, descubrieronse restos de los muros de dos salas inmediatas, rectangulares, una de las cuales ocupaba el frente norte de un patio; al fondo, como en Sedrata, había otra más reducida (3,40 por 12,95 metros), con alcobas en sus costados, de cuyos arcos de ingreso subsistian parte de las semicolumnas y pilastras, ricamente decoradas con un enchapado de piedra tallada. La construcción de la que formaban parte ambas salas se levantó bajo el califato de al-Hakam II (961-976). Y en el frente, también norte, de otro patio de un edificio más a oriente, arrimado asimismo al muro de la cerca, hubo otra sala (3,50 por 9,80 metros) tripartita.

Traspasemos los límites cronológicos de la invasión islámica en la Península ibérica para investigar el origen de la disposición analizada. De la época visigoda no se ha publicado construcción alguna civil. No son muchas las viviendas de la España romana conocidas, pero en tres de las excavadas en fecha reciente se encuentran antecedentes de las salas islámicas con alcobas laterales.

En las ruinas de la *villa* romana de Almenara de Adaja (Valladolid), construída probablemente del siglo II al III, hay varias estancias rectangulares con pilastras arrimadas a los muros en uno de sus extremos, limitando *cubicula*. Los pavimentos, algo más elevado el de las alcobas, son de mosaico (10). También en otra gran *villa* rústica en Cuevas de Soria, excavada y publicada por don Blás Taracena, que la supone del siglo II, se encuentran esos *cubicula* en varias habitaciones, dos en los extremos de una de ellas y uno solo en varias, algunos en forma de exedra semicircular en lugar de la rectangular (11). En region más a oriente, en uno de los costados del amplio patio o perístilo de la *villa Fortunatus* en Fraga (Huesca), descubriéronse al excavarla las hiladas inferiores de los muros de una sala, de planta rectangular alargada, con pilastras que separaban *cubicula*, cuyo pavimento, lo mismo que el de la parte central, era de mosaico. El plano publicado dibuja la estancia separada de la galería del perístilo por un muro sin huecos y el ingreso por el lado opuesto (12), pero como esta *villa* sufrió varias reformas después de su construcción, la incomunicación tal vez no existiera en la disposición primitiva. Sobre las pilastras de separación de todos estos *cubicula* habría un dintel o un arco con cortinas que los aislaban del resto de la sala.

Después de los ejemplos citados, creo que la filiación romana de la sala tripartita de la arquitectura doméstica hispanomusulmana no es dudosa. Esta última la empleó desde el siglo X, por lo menos, hasta el XVI, como estancia principal, emplazada transversalmente en la crujía y con amplia puerta, abierta en el centro de uno de los lados largos de la planta rectangular. En el Maghrib, en algunos casos, frente a ese ingreso se abre un pequeño

(9) Marguerite van Berchem, *Sedrata, Un chapitre nouveau de l'histoire de l'art Musulman (Ars Orientalis, I, 1954, pp. 162-165)*.

(10) Gratiniano Nieto Gallo, *La « villa » romana de Almenara de Adaja (Valladolid)* (Universidad de Valladolid, *Boletín de trabajos del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología, IX, Valladolid, 1943, pp. 197-198 y lams. I, X y XI*).

(11) *La « villa » romana de Cuevas de Soria*, por Blas Taracena (*Investigación y Progreso, IV, Madrid, 1930 pp. 78-80*).

(12) J. de C. Serra Ráfols, *La Villa Fortunatus, de Fraga (Ampurias, V, Barcelona, 1943, pp. 5-35)*.

nicho abovedado. Es una curiosa simbiosis de la sala tripartita occidental, con alcobas en sus extremos, y del *iwán* oriental. Citado queda el ejemplo de Sedrata ; otro hay, inédito, en la playa de Benyunes, entre Ceuta y Tanger.

Ventanas sobre las puertas.

Las salas de planta baja de la Alhambra con acceso desde los patios carecen de ventanas, como ocurre en general en toda la arquitectura doméstica islámica. Cerradas las puertas con sus dobles hojas de madera, como acostumbrarían estarlo, su interior hubiera quedado sin luz ni ventilación. Por ello, todas tienen encima dos o tres pequeñas ventanas, de arco semicircular, protegidas por celosías de yeso (13). Una faja de alfiz, casi siempre epigráfica, recuadra el arco de la puerta y las ventanas, trabando la composición.

Este sistema, que permite el aislamiento de las salas, situadas en las crujiás en torno a los patios, sin privación de la luz solar y de la renovación del aire, se encuentra en los alcázares del desierto sirio, en los que la ventana, también de arco semicircular, es única. Así ocurre, por ejemplo, en el Qasr Jarana, alcázar preislámico según algunos arqueólogos ; omeya, afirman otros (14). También tienen ventanas semejantes el Qusair al-Hallâbat y parece las tuvo el Qasr al-Hair, levantados ambos por príncipes de la citada dinastía en la primera mitad del siglo VIII (15). Al excavar el último encontróse entre los escombros la guarnición de una ventana semicircular con su celosía de yeso, de bella y tupida decoración vegetal (16).

El emplazamiento de estas ventanas sigue modelos romanos. En los alcázares sirios parece directamente inspirado en las puertas adinteladas con arco de descarga y timpano calado, frecuentísimas en los edificios imperiales. Uno de los ejemplos más conocidos es la Puerta Aérea del palacio de Diocleciano en Espalato, en la Dalmacia, levantado en los primeros años del siglo IV. La arquitectura romana empleó también ventanas sobre las puertas, independientes de éstas, como en las tiendas de la planta baja del mercado de la gran exedra del Foro de Trajano en Roma, obra de Apolodoro de Damasco. A un lado y otro de un amplio pasillo, cubierto con bóvedas por arista, se abren puertas adinteladas y encima de cada una una ventana rectangular de menor ancho. Múltiples molduras recuadran, con independencia, puertas y ventanas.

La arquitectura hispanomusulmana multiplicó, pues, el número de ventanas sobre las puertas, al mismo tiempo que reducía su tamaño, disposición ya usada en la época almohade (Patio del Yeso en el Alcázar de Sevilla).

Los primeros pavimentos y zócalos de barro vidriado.

Los pavimentos — y probablemente también los zócalos — con cerámica vidriada, que aparecen en Ifriqiya en el siglo XI (Qal'at de los Beni Hammad, Mahdiyya, Sabra-Mansu-

(13) También hay en la Alhambra ventanitas en muros exteriores con ventanitas encima, en lugares en los que por su situación era imposible registrar el interior. En ese caso, las pequeñas y altas se disponían para cuando se cerraban las hojas de las inferiores, al protegerse de la temperatura exterior. Casi todas las celosías de las ventanitas de la Alhambra son modernas.

(14) *Mission archéologique en Arabie*, III, *Les châteaux arabes de Qeseir Rmra, Harâneh et Tûba*, por los RR. PP. Jaussen y Savignac, Atlas (Paris, 1922), lams. XX, XXII y XXV ; K.A.C. Creswell, *Early Muslim Architecture*, I (Oxford, 1932), pp. 283-284.

(15) *Remarques sur les monuments omeyyades*, por J. Sauvaget (*Journal Asiatique*, CCXXXI, 1939, p. 22).

(16) Daniel Schlumberger, *Les origines antiques de l'art islamique à la lumière des fouilles de Qasr el-Heir (Bericht Uber den VI. Internationalen Kongress für Archäologie, Berlin, 24-26, August 1939, Berlin 1940, pp. 241-249).*

riyya) (17) como técnica importada de Oriente, comenzaron a usarse en al-Andalus y en el Magrib en época tardía. En los edificios civiles almorávides, los zócalos de las habitaciones de mayor importancia se pintaban con labores de lazo, moda que debió de persistir bajo el dominio almohade, aunque no se conozca ejemplo alguno, y que aún perduraba en los palacios granadinos de los siglos XIII y XIV. Respecto a los suelos, acostumbraban ser de argamasa o de yeso, al que se mezclaba aceite para bruñirlo, como en las mezquitas, sobre los que se extendían esteras o alfombras.

Maqqari transmite la noticia de Ibn Sa'íd de que en Andalucía se fabricaba cerámica vidriada de varios colores con la que se solaban las casas, en vez de los mármoles policromos usados por los orientales (18). Nació Ibn Sa'íd en 1208-1209 o en 1213-1214; hizo estudios en Sevilla y marchó a Oriente, con su padre, en 1240-1241. Si damos crédito a esa noticia, suponiendo, lógicamente, que el testimonio fuera visual, como el literato andaluz no regresó a su patria, los pavimentos de cerámica barnizada eran corrientes en la España islámica antes de mediar el siglo XIII. Aunque los más antiguos ejemplares de fecha segura son muy posteriores, el hecho no puede extrañarnos, puesto que el barro vidriado se empleó en la decoración exterior de la Torre del Oro de Sevilla, levantada en 1220-1221.

De fines del siglo XIII son probablemente los espléndidos alicatados (mosaicos de cerámica vidriada) del Cuarto Real de Santo Domingo, en Granada, en donde también hay azulejos. Otros alicatados, de colores negro y verde sobre fondo blanco, decoran los zócalos del Generalife y la Torre de las Damas, en la Alhambra, en la misma ciudad, edificios que debieron de levantarse en el primer cuarto del siglo XIV.

Respecto a Marruecos, cuyo arte está tan próximo al andaluz en los últimos siglos medievales, dice Ibn Jaldun que en Fez, durante el breve reinado de Abú Rebia (1308-1310), dueño de Algeciras y Ronda y casado con una hermana del monarca granadino, la paz y la prosperidad reinantes motivaron la construcción de abundantes viviendas y palacios de piedra y mármol, enriquecidos con enchapados de cerámica y yeserías (19). Y el *Qirtas* completa la noticia al afirmar que en dicho reinado se comenzó a usar cerámica barnizada, mármol y relieves en la decoración de los edificios (20).

Pocos años más tarde refiere el oriental al-'Umari en su *Masâliq*, escrito entre 1337 y 1349, que las casas de Fez tenían solerías de cerámica vidriada de colores blanco, negro, azul, amarillo, verde y otros, con predominio del azul oscuro; en algunas casas se empleaba también el barro barnizado para revestido de los muros (21).

Con el mismo material se decoraron los zócalos y solerías de la madraza al-Sahrij de Fez, construida de 1321 a 1323. Para la localización de uno de sus bienes de habices se cita *al-hammam al-Zulayy*, baño decorado sin duda en forma idéntica (22).

Contemporánea sería otra madraza levantada por el sultán Abu Tasfin (1318-1337) y demolida en el siglo pasado, cuyas solerías y guarniciones de puertas ostentaban alicatados de cerámica vidriada (23).

(18) Maqqari, *Analectes*, I, p. 95.

(19) Ibn Jaldun, *Histoire des Berbères*, trad. Slane, IV (Argel, 1856), p. 178.

(20) *Qirtas*, p. 273 de la edic. Tornberg; p. 347 de la trad. Beaumier; p. 407 de la trad. Huici.

(21) Al-'Umari, *Masâlik*, trad. Gaudefroy - Demonbynes (Paris, 1927), pp. 158-159.

(22) *Inscriptions arabes de Fés*, por Alfred Bel (Paris, 1919), pp. 125, 140-145, 151 y 154.

(23) *Tlemcen*, por Georges Marçais (Paris, 1950), p. 50.

Por los mismos años comienzan las referencias en los documentos publicados del empleo de azulejos o rajolas (*rajolarum de pictorum*) en el reino aragonés-catalán. La cita más antigua se encuentra en el inventario de los bienes del judío mallorquín Rafael Dayen, de 1330 (24).

Leopoldo TORRES BALBAS.

(Madrid)

(24) *La cerámica trecentista en los países de la Corona de Aragón, por M. Olivar Daydi* (Barcelona, 1952), p. 131.